

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-056-2017

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES), Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.365,371.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, mediante Dictamen de Presupuesto Número 004-2017 de fecha veinte de junio de dos mil diecisiete, opinó procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias, toda vez que la misma se enmarca dentro de lo que establece el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y artículos 17 literal a), 19 literales b) y d) y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.


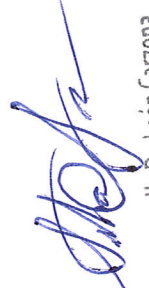
### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.365,371.00), como una previsión presupuestaria; dentro del presupuesto vigente de ingresos y egresos del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, y que se indica en el comprobante institucional C02 No. No. 271, el cual forma parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

**TERCERO:** Para los controles correspondientes, **NOTIFIQUESE** a las siguientes dependencias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia el día de su emisión.



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2

No: 02-2017 DE FECHA: 20/06/2017

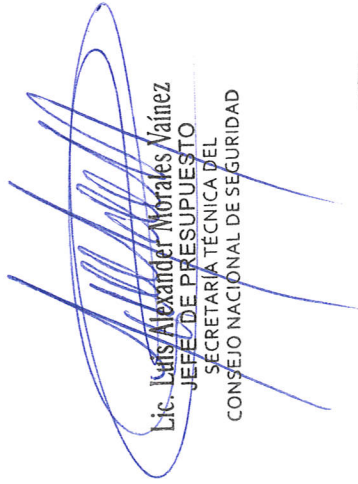
MONTO Q. 365,371.00

### JUSTIFICACIÓN

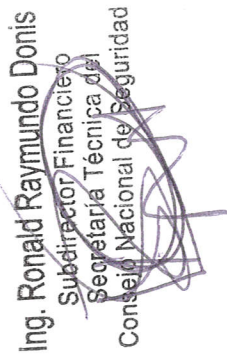
La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", y 69 "Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos con el propósito de financiar el cumplimiento de la planificación anual de compras y pagos de servicios, para alcanzar los objetivos y las metas institucionales durante el ejercicio fiscal 2017.

Los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis realizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

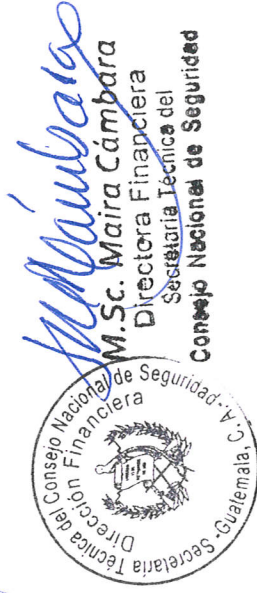
Los movimientos presupuestarios no conllevan reprogramación de metas físicas.




Lic. Luis Alexander Morales Vainez  
JEFE DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Ing. Ronald Raymundo Donis  
Subdirector Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



M.Sc. Maira Cámara  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



Directora del Consejo Nacional de Seguridad  
Dirección Financiera  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
C.A. - Guatemala, C.A.

**DICTAMEN DE PRESUPUESTO**  
**No: 004-2017 DE FECHA: 20/06/2017**

**ASUNTO:** La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (Q.365,371.00)**.-----

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 de acuerdo a la programación de compras y pago de servicios, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, realiza la modificación presupuestaria interna (INTRA2).

**ANÁLISIS:**

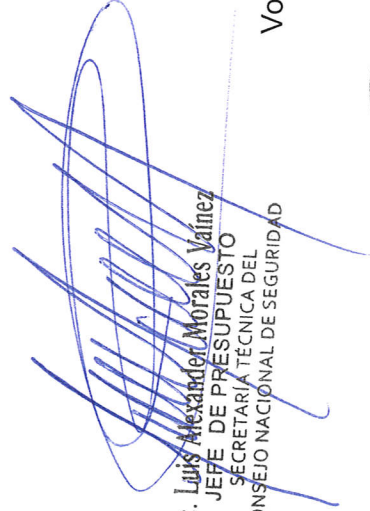
- a) El Programa 67, modifica trescientos veintinueve mil doscientos noventa y seis quetzales con 00/100 (Q.329,296.00), de acuerdo a su planificación anual de compras.
- b) El Programa 68, modifica doce mil setenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.12,075.00), de acuerdo a su planificación anual de compras.
- c) El Programa 69, modifica veinticuatro mil quetzales con 00/100 (Q.24,000.00), de acuerdo a su planificación anual de compras.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis de la planificación de compras y contrataciones para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante interno CO2 No. 8 y posteriormente, cuando la resolución cuente con la autorización de las autoridades, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- f) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas a nivel de subproductos.

- g) Los movimientos presupuestarios propuestos se enmarcan dentro de lo que establecen los artículos 13 y 32 numeral 3, literales a), b), y c) del Decreto número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; artículo 2 literal d) del Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 “Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad”.

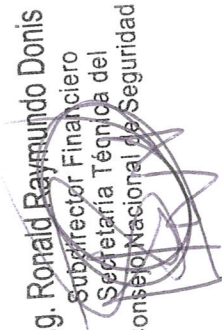
**OPINIÓN:**


Por lo anterior, la Dirección Financiera, OPINA: Que la modificación presupuestaria interna por la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (Q.365,371.00)**, se enmarca en lo dispuesto en los artículos 13 y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, planes operativos institucionales y metas de los programas 67, 68 y 69 que ejecuta la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.


**PONENTE:**

  
Lic. Luis Alexander Morales Valdez  
JEFE DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.

  
Ing. Ronald Raymundo Donis  
Subdirector Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

  
M.Sc. Maira Cámara  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				16 6 2,017	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		STCNS-056-2017		20 6 2,017		271	
		DIA MES AÑO		DIA MES AÑO			

**CLASE DE MODIFICACION:** INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGE-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-8,000.00	-8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	-169,558.00	-169,558.00
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-13,175.00	-13,175.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-1,527.00	-1,527.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-11,500.00	-11,500.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-37,000.00	-37,000.00
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-30,000.00	-30,000.00
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-30,000.00	-30,000.00
11130016-67-00-000-004-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-3,225.00	-3,225.00
11130016-67-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-9,000.00	-9,000.00
11130016-67-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-586.00	-586.00
11130016-67-00-000-006-000-232-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-10,725.00	-10,725.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-1,500.00	-1,500.00
11130016-68-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	-500.00	-500.00
11130016-68-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-180.00	-180.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-2,000.00	-2,000.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-800.00	-800.00
11130016-69-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	-9,095.00	-9,095.00
11130016-69-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	-12,000.00	-12,000.00
11130016-69-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-12,000.00	-12,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-365,371.00</b>	<b>-365,371.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION	
20	6 2,017
DIA	MES AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				16 6 2017	
DIA MES AÑO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		STCNS-056-2017		20 6 2017		271	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBRR-REN-LUCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-00000-0000	ENERGIA ELECTRICA	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-00000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-00000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,156.00	3,156.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-00000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-00000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-00000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	4,440.00	4,440.00
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-00000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-00000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-00000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	52,500.00	52,500.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-00000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-00000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	9,000.00	9,000.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-00000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-00000-0000	UTILES DE OFICINA	4,000.00	4,000.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-00000-0000	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y	400.00	400.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-00000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-00000-0000	EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-00000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	8,500.00	8,500.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-00000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	95,000.00	95,000.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-00000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	3,200.00	3,200.00
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-00000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	32,000.00	32,000.00
11130016-67-00-000-005-000-199-0101-11-00000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	8,000.00	8,000.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-00000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,000.00	4,000.00
11130016-67-00-000-005-000-268-0101-11-00000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	250.00	250.00
11130016-67-00-000-005-000-284-0101-11-00000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	350.00	350.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-00000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-00000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	4,500.00	4,500.00
11130016-68-00-000-001-000-116-0101-11-00000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERIA	180.00	180.00
11130016-68-00-000-001-000-239-0101-11-00000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,200.00	1,200.00
11130016-68-00-000-001-000-242-0101-11-00000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	800.00	800.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION	
20	6 2017
DIA	MES AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-056-2017	20	6
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		271

FECHA DE IMPUTACION	
16	6
DIA	MES
	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	800.00	800.00		800.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	9,095.00	9,095.00		9,095.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	20,000.00	20,000.00		20,000.00
11130016-69-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,100.00	1,100.00		1,100.00
11130016-69-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	400.00	400.00		400.00
11130016-69-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	700.00	700.00		700.00
11130016-69-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	800.00	800.00		800.00
11130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	1,000.00	1,000.00		1,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>			<b>365,371.00</b>		<b>365,371.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300162420/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION	
20	6
DIA	MES
	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-056-2017	20	6
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			271	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>II</u> INGRESOS CORRIENTES	-365,371.00	365,371.00
0000 SIN ORGANISMO	-365,371.00	365,371.00
0000		
<b>TOTAL</b>	<b>-365,371.00</b>	<b>365,371.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-351,871.00	351,871.00
	DESARROLLO HUMANO	-351,871.00	351,871.00
INVERSIÓN FISICA		-13,500.00	13,500.00
	INVERSIÓN FISICA	-13,500.00	13,500.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-365,371.00</b>	<b>365,371.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	6	2,017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-056-2017	20	6
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			271	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-365,371.00</u>	<u>365,371.00</u>
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	<u>-365,371.00</u>	<u>365,371.00</u>
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	<u>-365,371.00</u>	<u>365,371.00</u>
<b>TOTAL:</b>			<b>-365,371.00</b>	<b>365,371.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-329,296.00	329,296.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-12,075.00	12,075.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-24,000.00	24,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-365,371.00</b>	<b>365,371.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OBRR-RENU-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	FF-ORGF-CORR	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	6	2.017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				16	2017
				DÍA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	STCNS-056-2017	20	6	2017	271
			DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:  INTRAZ  MODIFICA  EGRESOS  X  INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBRR-RENU-UGE0-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO	CREDITO
<b>TOTAL</b>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	6	2017
DÍA	MES	AÑO

*M. Sc. Maira Cámara*  
**M. Sc. Maira Cámara**  
 Directora Financiera

*M.A. Silveira Matamoros de Lopez Garzón*  
**M.A. Silveira Matamoros de Lopez Garzón**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación			<b>PAGINA :</b> 1 DE 6
				<b>FECHA :</b> 16/06/2017
				<b>HORA :</b> 18:44.44
				<b>REPORTE:</b> R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	7

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	051-2017	13/06/2017
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-365,371.00	0.00
000-001-0001 Dirección y coordinación	67	00	000	001	000	100	11	-190,733.00	0.00
	67	00	000	001	000	200	11	-1,527.00	0.00
	67	00	000	001	000	300	11	-13,500.00	0.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	67	00	000	004	000	100	11	-20,000.00	0.00
	67	00	000	004	000	200	11	-17,936.00	0.00
000-002-0003 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	67	00	000	004	000	100	11	-60,000.00	0.00
	67	00	000	004	000	200	11	-4,125.00	0.00
000-002-0004 Informe de Política Nacional de Seguridad actualizado	67	00	000	004	000	100	11	-17,000.00	0.00
	67	00	000	004	000	200	11	-2,475.00	0.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	67	00	000	006	000	200	11	-2,000.00	0.00
000-005-0001 Dirección y coordinación	68	00	000	001	000	100	11	-180.00	0.00
	68	00	000	001	000	200	11	-11,895.00	0.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	69	00	000	001	000	100	11	-24,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								365,371.00	0.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos de los renglones presupuestarios de los programas 67, 68 y 69, de acuerdo a la actualización de los planes de compras de suministros, equipos y pagos de servicios.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**ENVIADO PRESUPUESTO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

*M. Sc. Maira Cámara*  
**M.Sc. Maira Cámara**  
 FIRMA  
 Directora Financiera

Secretaría Técnica del  
**Consejo Nacional de Seguridad**

*M.A. Silvia Marynelly de León Garzón*  
**M.A. Silvia Marynelly de León Garzón**  
 Coordinadora de Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 16/06/2017 HORA : 18:44.44 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---


<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	7

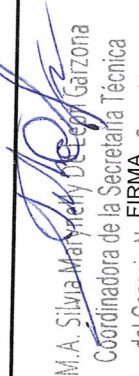
<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	<b>INTRAZ</b>	051-2017	13/06/2017
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

67 00 000 001 000 100 11		46,156.00	0.00
67 00 000 001 000 200 11		112,340.00	0.00
67 00 000 001 000 300 11		13,500.00	0.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación		
67 00 000 004 000 200 11	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	50,000.00	0.00
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación		
67 00 000 004 000 200 11	Informe de Política Nacional de Seguridad actualizado	20,000.00	0.00
000-002-0004	Informe de Política Nacional de Seguridad actualizado		
67 00 000 004 000 200 11	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	25,000.00	0.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad		
67 00 000 005 000 100 11		43,200.00	0.00
67 00 000 005 000 200 11	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	4,600.00	0.00
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad		
67 00 000 006 000 100 11	Dirección y coordinación	14,500.00	0.00
000-005-0001	Dirección y coordinación		
68 00 000 001 000 100 11		180.00	0.00
68 00 000 001 000 200 11		11,895.00	0.00
000-007-0001	Dirección y coordinación		
69 00 000 001 000 100 11		20,000.00	0.00
69 00 000 001 000 200 11		4,000.00	0.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos de los renglones presupuestarios de los programas 67, 68 y 69, de acuerdo a la actualización de los planes de compras de suministros, equipos y pagos de servicios.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
<b>ENVIADO PRESUPUESTO</b>		
	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>
	<b>AÑO</b>	

  
**M.Sc. Maira Rombará**  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

  
**M.A. Silvia Marín**  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación		
	PAGINA :	3	DE 6
	FECHA :	16/06/2017	
	HORA :	18:44:44	
REPORTE:R00817650.rpt			

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	7

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	051-2017	13/06/2017	
<b>REPROGRAMACIÓN:</b>		<b>X</b>	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Dirección y coordinación	-205,760.00	171,996.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-37,936.00	50,000.00
000-002-0003 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	-64,125.00	20,000.00
000-002-0004 Informe de Política Nacional de Seguridad actualizado	-19,475.00	25,000.00
000-003-0001 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	0	47,800.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-2,000.00	14,500.00
000-005-0001 Dirección y coordinación	-12,075.00	12,075.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	-24,000.00	24,000.00
	<b>-365,371.00</b>	<b>365,371.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-365,371.00	365,371.00
0000-SIN ORGANISMO	-365,371.00	365,371.00
0000-SIN CORRELATIVO	-365,371.00	365,371.00
<b>Total</b>	<b>-365,371.00</b>	<b>365,371.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos de los renglones presupuestarios de los programas 67, 68 y 69, de acuerdo a la actualización de los planes de compras de suministros, equipos y pagos de servicios.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**ENVIADO PRESUPUESTO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*M. Sc. Maira Jiménez*  
**M. Sc. Maira Jiménez**  
 Directora Ejecutiva  
 Secretaria Técnica del

**Consejo Nacional de Seguridad**

*M. A. Silvia Marín*  
**M. A. Silvia Marín**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 6					
				FECHA : 16/06/2017					
				HORA : 18:44.44					
				REPORTE:R00817650.rpt					
<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>			<b>COMPROBANTE No.:</b>					
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			7					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/06/2017							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	051-2017	REPROGRAMACIÓN: X							
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos de los renglones presupuestarios de los programas 67, 68 y 69, de acuerdo a la actualización de los planes de compras de suministros, equipos y pagos de servicios.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Supámbalos*  
**M.Sc. Maira Cámara**  
 Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica del  
**Consejo Nacional de Seguridad**

*M.A. Silvia Marínelly de León Garzón*  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 16/06/2017 HORA : 18:44:44 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

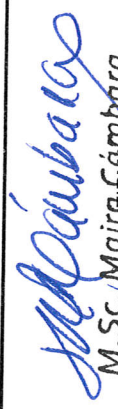
<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	7

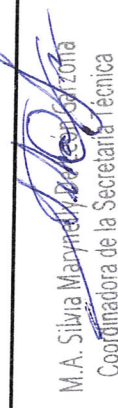
<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	051-2017	13/06/2017
	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	<b>X</b>

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>							<b>JUSTIFICACION</b>	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se modifican metas físicas
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	No se modifican metas físicas
242	67	00	000	004	000	000-002-0004	Informe de Política Nacional de Seguridad actualizado	No se modifican metas físicas
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No se modifican metas físicas
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No se modifican metas físicas

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos de los renglones presupuestarios de los programas 67, 68 y 69, de acuerdo a la actualización de los planes de compras de suministros, equipos y pagos de servicios.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
<b>ENVIADO PRESUPUESTO</b>		
DIA	MES	AÑO

  
M.Sc. Maira Fábbara  
Directora Financiera

  
M.A. Silvia Martínez  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 16/06/2017 HORA : 18:44:44 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	7

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRAZ	051-2017	13/06/2017
	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

242	68	00	000	001	000	000-005	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará las asignaciones presupuestarias, dentro del mismo Producto y Subproducto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que financiará las asignaciones presupuestarias, dentro del mismo Grupo de Gasto.
242	69	00	000	001	000	000-007	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

Centros de Costo Consolidados

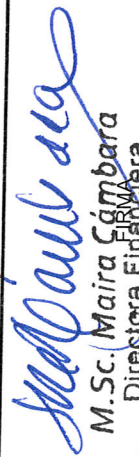
5061-7; 5062-4; 5721-5;

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos de los renglones presupuestarios de los programas 67, 68 y 69, de acuerdo a la actualización de los planes de compras de suministros, equipos y pagos de servicios.

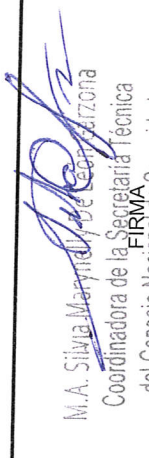
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

  
**M.Sc. Maira Cámara**  
Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

  
M.A. Silvia Martínez  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS 051-2017

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES (Q.365,371.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de esta Secretaría, de acuerdo al Dictamen Número STCNS-PLANI-007-2017, realizó el análisis respectivo a la solicitud realizada de la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio del cual se solicita la modificación presupuestaria por el monto de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES (Q.365,371.00)** tipo INTRA2, debido a que requiere reasignar el presupuesto de los Programas 67, “Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad”, 68 “Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”.

### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 5, 9 y 10 del Decreto Número 2-89, Ley del Organismo Judicial 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y 17 literal a, 19, literal b) y d) y 27 del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Que no existe ninguna modificación a lo que a la ejecución de metas se refiere, al momento de la reasignación presupuestaria de los Programas 67,68 y 69, por el monto de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES (Q.365,371.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el oficio ST-DF-176-2017, de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete, el cual forma parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SIGES-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias.

**TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y a quienes hagan sus veces en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

**NOTIFIQUESE.**



M.A. Silvia Matynelly De León Garzón  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, junio 12 de 2017  
REF.: STCONS-DF-176-2017

Licenciado

**César Enrique de León Corzo**  
**Director de Planificación**

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su despacho

Señor Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted para solicitarle emitir la Resolución de Modificación de Metas Físicas necesaria para realizar la modificación presupuestaria INTRA2 No. **02-2017**, con el propósito de reasignar el presupuesto del programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad", de acuerdo a la planificación anual de compras, por un monto total de Trescientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y uno con 00/100 (**Q.365,371.00**).

Programa	Crédito	Debito
67	Q 329,296.00	Q 329,296.00
68	Q 12,075.00	Q 12,075.00
69	Q 24,000.00	Q 24,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 365,371.00</b>	<b>Q 365,371.00</b>

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,



*M. Sc. Maira Cámbata*  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
**RECIBIDO**  
12 JUN 2017  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Hora: 1540 F: *[Signature]*

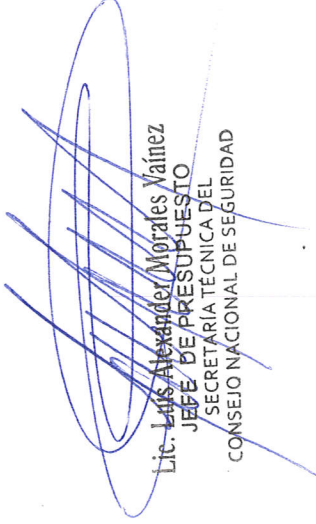
Guatemala, junio 12 de 2017  
REF.: STCNS-DF-177-2017

Licenciada  
**Maira Judith Cámara Deras**  
**Directora Financiera**  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su despacho

Distinguida Directora:

Deseándole éxitos en sus labores respetuosamente me dirijo a usted, proponiéndole una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de Trescientos veintinueve mil doscientos noventa y seis con 00/100 (Q.329,296.00), con el propósito de cubrir gastos del Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2017 para el programa 67 “Fortalecimiento y apoyo al Sistema de Seguridad Nacional”.

Atentamente,



Lic. ~~Luis Alexander Morales Vainez~~  
**JEFE DE PRESUPUESTO**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2017  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 05/06/2017

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	Agua	Q (8,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	Q (169,558.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q (13,175.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q (1,527.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos	Q (11,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (37,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (30,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (30,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas	Q (3,225.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes	Q (9,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q (586.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina	Q (10,725.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2017  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 05/06/2017

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-006-000-232-0101-11-0000-0000	Acabados textiles	Q (1,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Energía eléctrica		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de Energía Eléctrica.
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de retapizado de sillas utilizadas por el personal de la -STCNS-
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	Impuestos, derechos y tasas		Q 3,156.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de autorización y habilitación de libros, formularios e impuestos de circulación.
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de reunión grupo directivo, seminario actualización PNS, Congreso Internacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		Q 25,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de materiales para cambio de piso de la oficina de Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas		Q 4,440.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de carpetas para actualización PNS, cartapacio 1" actualización PNS.
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	Especies timbradas y valores		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de formularios, timbres, para uso de la -STCNS-
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de medicina de uso común como antídoto, ibuprofeno, antigripal, etc. para uso del personal de la -STCNS-
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinyl y p.v.c.		Q 52,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de cajas plásticas, bolsas pequeñas y medianas, materiales desechables como platos, tenedores y cucharas, cielo falso, piso vinílico, etc.
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	Otros productos químicos y conexos		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de materiales como cola y pegamento para el cambio de piso de las oficinas que ocupa Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla		Q 9,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de piso que se utilizará en las instalaciones de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de soportes de pared para televisiones.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 4,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de útiles de oficina como perforadores, lápices, lapiceros, etc. para uso del personal de la -STCNS-

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2017  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 05/06/2017

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	Útiles menores medico-quirúrgicos y de laboratorio	Q	400,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de microprope para ser utilizado por el personal de la -STCNS-
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q	10,000,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de útiles, accesorios y materiales eléctricos para uso de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de oficina	Q	5,000,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de escritorio, sillas, archivadores para la Unidad de Género.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo	Q	8,500,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de UPS para computadoras, scanner y monitores de 18,5" y 24".
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q	95,000,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de servicio de alimentación para talleres y reuniones varias.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q	3,200,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de impresiones de Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, agenda estratégica de seguridad, banner y empastado de folletos.
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q	32,000,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de reuniones de mesas de narcocoactividad.
11130016-67-00-000-005-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales	Q	8,000,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de parqueo para reuniones de mesas de narcocoactividad y montaje de tarjama.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q	4,000,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de alimentación de reuniones varias.
11130016-67-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q	250,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de gafete actualización PNS.
11130016-67-00-000-005-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas	Q	350,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de estructuras metálicas para mantas.
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q	10,000,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de impresiones de Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, agenda estratégica de seguridad, banner, misión/visión y empastado de folletos.
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q	4,500,00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de reunión RRHH - SNS y reunión con gobernadores.
<b>TOTAL</b>		Q	329,296,00	Q 329,296,00

Lic. Luis Alexander Morales Váñez  
JEFE DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Guatemala, 07 de junio de 2017  
Ref.: IGSNS-DAF-S-134-2017

**M. A.**  
**Silvia Marynelly De León Garzona**  
**Coordinadora**  
**Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**  
**Presente**

Distinguida Licenciada De León:

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, así mismo para remitirle la propuesta de modificación presupuestaria No. 04-2017 comprobante 4 intra 2, la misma es necesaria para la el pago de la impresión de manuales así como para la compra de medicinas, papel opalina, insecticida, y otros insumos necesarios para el funcionamiento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Pozuelos Leal  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo IGSNS

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 07/06/2017 HORA : 16:26.15 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

242	69	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-12,000.00	0,00
242	69	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-12,000.00	0,00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	20,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,100.00	400.00
242	69	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	700.00	800.00
242	69	00	000	001	000	0101	264	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	

Total **24,000.00**

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-24,000.00 24,000.00
Total		-24,000.00 24,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-24,000.00	24,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-24,000.00	24,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-24,000.00	24,000.00
Total		-24,000.00 24,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2017, PARA IMPRESIÓN DE MANUALES DE LA IG-SNS Y COMPRA DE MEDICINAS, PAPEL OPALINA, INSECTICIDA, Y OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Byron Arriado Vasquez Trujillo  
Director Administrativo y Financiero  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

FIRMA

Lic. Marco Antonio Pozuelos Leal  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 07/06/2017
				HORA : 16:26.15
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:		
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	4		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**


UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS


**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2017.PARA IMPRESIÓN DE MANUALES DE LA IG-SNS Y COMPRA DE MEDICINAS, PAPEL OPALINA, INSECTICIDA, Y OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

  
 Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
 FIRMA

Lic. Marco Antonio Rozuelos Leal  
 DIRECTOR GENERAL  
 INSPECTORIA GENERAL DEL  
 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECTO DE TRANSFERENCIA No.04-2017  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

05/06/2017

FECHA: PROGRAMA 69, INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG	ACT	UBIC G	FTE	RENGLÓN	DESCRIPCION	DÉBITOS	CRÉDITOS
69	001	0101	11	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION		20,000.00
69	001	0101	11	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	12,000.00	
69	001	0101	11	191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	12,000.00	
69	001	0101	11	239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO		1,100.00
69	001	0101	11	242	PAPALES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS		400.00
69	001	0101	11	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES		700.00
69	001	0101	11	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS		800.00
69	001	0101	11	289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS		1,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>
<b>ACTIVIDAD 001</b>							

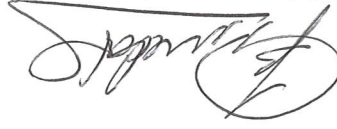
*Thelma Beatriz Pereda Hernández*  
 Jefe de Presupuesto  
 Dirección Administrativa y Financiera  
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

*Lic. Byron Arnaldo Vasquez Trujillo*  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

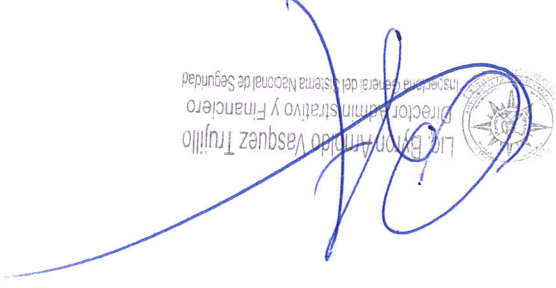
INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.004-2017

ACT	RENGLON	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
001	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA IMPRESIÓN DE MANUALES DE LA IG-SNS.
001	153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	SE SOLICITA DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL RENGLÓN.
001	191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	SE SOLICITA DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL RENGLÓN.
001	239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DEL RENGLÓN POR COMPRA REALIZADA CON CAJA CHICA
001	242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PAPEL OPALINA QUE UTILIZA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA IMPRESIÓN DE DIPLOMAS.
001	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE INSECTICIDA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA USO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
001	289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PASADOS Y CHAPAS PARA PUERTAS DE LAS OFICINAS DE LA IG-SNS.

  
Thelma Beatriz Cerrada Hernández  
Jefe de Presupuesto  
Dirección Administrativa y Financiera  
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad



  
Lic. Byron Amado Vasquez Trujillo  
Director Administrativo y Financiero  
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad



Guatemala, 07 de junio 2017  
Ref.: IGSNS-DAF-S-133-2017

**M. A.**  
**Silvia Marynelly De León Garzona**  
**Coordinadora**  
**Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**  
**Presente**

Distinguida Licenciada De León:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, con el propósito de hacer de su conocimiento que la Reprogramación de subproductos que obra en el comprobante número 4 intra 2, no modifica las metas físicas programadas para la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.



*Lic. Mario Antonio Pozuelos Leal*  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo IGSNS

Guatemala, 31 de mayo de 2017  
Oficio INEES-SF-045-2017/ppto

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

**Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)**

*Licenciada*

**Maira Judith Cambara**

*Directora Financiera*

*Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad*

*Su Despacho*

*De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 05, cuyo propósito es la regularización de insuficiencias presupuestarias del Producto y Subproducto 000-005-0001 "Dirección y coordinación", generadas durante la ejecución del mes de mayo del presente año.*

*Lo anterior, con base a lo establecido en el Artículo 3. del Acuerdo Gubernativo 287-2016.*

*Deferentemente,*

Hecho por: JGAC



*Eric Enriquez Guzmán C.*  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



*M. Sc. Linda Jessica Peña Barillas*  
Directora General  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 01/06/2017 HORA : 15:48.01 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD		

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRA2		REPROGRAMACION: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-180.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-800.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-9,095.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	180.00	
242	68	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,200.00	
242	68	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	800.00	
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	800.00	
242	68	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	9,095.00	

Total 12,075.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-12,075.00 12,075.00
Total		-12,075.00 12,075.00

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 287-2016

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



*Abner Eitel Herrera González*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 3
		<b>FECHA :</b> 01/06/2017
		<b>HORA :</b> 15:48.01
		<b>REPORTE:</b> R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	5

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
	INTRA2		
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	<b>REPROGRAMACION:</b>		
	X		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-12,075.00	12,075.00
0000-SIN ORGANISMO	-12,075.00	12,075.00
0000-SIN CORRELATIVO	-12,075.00	12,075.00
<b>Total</b>	<b>-12,075.00</b>	<b>12,075.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 287-2016		
--------------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO



**Abner Echeverrestre Gonzalez**  
 Subdirección Financiera  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



**Jic. Enay Echeverrestre C.**  
 FIRMAS  
 Director Administrativo y Financiero  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 01/06/2017 HORA : 15:48.01 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	5

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	<b>INTRA2</b>		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará las asignaciones presupuestarias, dentro del mismo Producto y Subproducto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que financiará las asignaciones presupuestarias, dentro del mismo Grupo de Gasto.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 287-2016
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 INEES LIC. Elinor Ereny Cordero C.  
 Guatemala, Guatemala, Centroamericano y Financiero

DIRECCION ACADEMICA INEES  
 MSc. Luis José F. Álvarez Bolaños  
 Guatemala, Guatemala, Centroamericano y Financiero

**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad  
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

PG	ACT	REN	FF	JUSTIFICACIÓN
68	001	191	11	Economía obtenida por monto ejecutado menor al programado inicialmente en el Programa Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- de este Instituto.
68	001	232	11	Disponibilidad presupuestaria, por programación inicial para la adquisición de banderas y pabellones, cuya clasificación no corresponde a dicho renglón, según lo establecido en el catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.
68	001	243	11	Saldo disponible, por programación inicial para la adquisición de hojas lino, cuya clasificación no corresponde a dicho renglón, según lo establecido en el catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.
68	001	297	11	Saldo disponible, por programación inicial para la adquisición de baterías para vehículo, cuya clasificación no corresponde a dicho renglón, según lo establecido en el catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.  
El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.  
Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.  
**Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)**

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS**

PG	ACT	REN	FF	JUSTIFICACIÓN
68	001	116	11	Erogación por lavado de manteles, los cuales son utilizados en las distintas actividades realizadas por este Instituto.
68	001	239	11	Adquisición de banderas institucionales y pabellones nacionales, los cuales son utilizados en las distintas actividades realizadas por este Instituto.
68	001	242	11	Compra de hojas lino, necesarias para la impresión de Diplomas Institucionales.
68	001	291	11	Adquisición de útiles de oficina para uso de la institución, así como hules y sellos automáticos, para la Dirección de Informática de este Instituto.
68	001	298	11	Adquisición de baterías, para los distintos vehículos a cargo de este Instituto.



*Abner Elie Silvestre González*  
**Abner Elie Silvestre González**  
Subdirector Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

5ª Avenida 2-31 Zona 1, Ciudad de Guatemala  
PBX: (502) 2496-2900 ó 1596  
www.inees.gob.gt

*Johann Gilbert Avila Carrero*  
**Johann Gilbert Avila Carrero**  
Jefe de Presupuesto  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad